MULTISERVICIOS PESQUEROS Y PORTUARIOS MULTIPESPOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Manta, 11 de Noviembre del 2020

SRA. HELEN JAHAIRA ANCHUNDIA HIDALGO
GERENTE GENERAL
MULTISERVICIOS PESQUEROS Y PORTUARIOS MULTIPESPOR SOCIEDAD ANÓNIMA
Presente

Estimada señora:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el 11 de Noviembre del 2020, hacemos conocer a usted que el señor JOSE EDULFO ANCHUNDIA PACHECO, poseedor de la cédula de ciudadanía # 1305524223, de estado civil soltero. Ha transferido el valor de setecientas noventa y nueve (799) acciones de \$1 cada una de ellas, el total de las acciones que posee en la compañía MULTISERVICIOS PESQUEROS Y PORTUARIOS MULTIPESPOR SOCIEDAD ANÓNIMA, a favor de la señorita MAYRA DANIELA VELEZ MURILLO, poseedora de la cédula de ciudadanía # 1315735116.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,

SR. JOSE EDULFO ANCHUNDIA PACHECO

CEDENTE

SRTA. MAYRA DANIELA VELEZ MURILLO

Danielo Veloz Munilo

CESIONARIA







ELECCIONES MCCOMALIS YOURS 2619

CIUDADANAJO:

ACREDITA QUE OSTED SUFFAGO EN EL PROCESO ELECTORAL SYN

S TO SECUNDADE OF LA SHE









## MULTISERVICIOS PESQUEROS Y PORTUARIOS MULTIPESPOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Manta, 11 de Noviembre del 2020

SRA. HELEN JAHAIRA ANCHUNDIA HIDALGO
GERENTE GENERAL
MULTISERVICIOS PESQUEROS Y PORTUARIOS MULTIPESPOR SOCIEDAD ANÓNIMA
Presente

Estimada señora:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el 11 de Noviembre del 2020, hacemos conocer a usted que la señora HELEN JAHAIRA ANCHUNDIA PACHECO, poseedora de la cédula de ciudadanía # 1313460196, de estado civil casada, autorizada por su cónyuge señor CARLOS JAVIER SALDARRIAGA INTRIAGO. Ha transferido el valor de una (1) acción de \$1, el total de las acciones que posee en la compañía MULTISERVICIOS PESQUEROS Y PORTUARIOS MULTIPESPOR SOCIEDAD ANÓNIMA, a favor del señor JOAN REINALDO TERAN DAZA, poseedor de la cédula de ciudadanía # 1208532216.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,

SRA HELEN JAHAIRA ANCHUNDIA PACHECO

CEDENTE

SR. JOAN REINALDO

TERAN DAZA CESIONARIO

SR. CARLOS JAVIER SANDARRIAGA INTRIAGO CÓNYUGE







ELECCIONES SECCIONALES Y EXPONS 2619 CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Saffind A SEV







Escaneado con CamScann











